

# CONDICIONES GENERALES



Las presentes **CONDICIONES GENERALES** regularán la relación comercial que surja entre MISSBEA S.L. (en adelante ONA) y el usuario o cliente por la contratación realizada a través de los formularios que ONA pone a su disposición de sus clientes a través de su página web y/o en las instalaciones de la misma.

**La inscripción a las actividades de ONA supondrá la aceptación expresa, por el cliente o usuario de estas condiciones, así como de las distintas normas y reglamentos internos establecidos por ONA.** El no cumplimiento de las mismas, o de cualquier indicación hecha por el personal de ONA podrá llevar, como consecuencia, la baja y expulsión de las instalaciones.

ONA se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere oportunas en estas Condiciones Generales y demás normas internas. Dichas modificaciones se publicarán en el tablón informativo de las instalaciones y en la página web y serán de obligado cumplimiento durante el tiempo en que se encuentren publicadas o hasta que sean modificadas por otras posteriores.

El presente contrato y la cuota asignada al mismo da derecho al cliente a la utilización de las instalaciones de ONA, ubicadas en calle Larra, 37 en Castellón (CP 12006) dentro de los horarios establecidos para la actividad contratada.

ONA podrá resolver el presente contrato en cualquier momento y sin preaviso en el supuesto que el cliente incumpla cualquiera de las normas de ONA.

MISSBEA S.L. tiene establecido su domicilio en CASTELLÓN (España) por lo que estas Condiciones Generales de Contratación estarán sujetas a la normativa vigente en España y, particularmente, en la Comunidad Valenciana: Ley 7/1998, del 13 de abril, sobre Condiciones Generales de contratación, Ley 3/2014, de 27 de marzo, por la que se modifica el texto refundido de la Ley general para la Defensa de los Consumidores y el Código Civil. Para la resolución de cuantas cuestiones y/o controversias pudieran suscitarse de la interpretación y/o ejecución de este contrato, se acudirá a los Juzgados y tribunales de Castellón de la Plana.



## DARSE DE ALTA EN PISCINA ONA

Para ser dado de alta como usuario de ONA, se deberá **rellenar y firmar todos los formularios de inscripción y abonar la matrícula correspondiente.**

**INSCRIPCIONES:** Antes del primer día de clase es necesario entregar rellenos y firmados los documentos siguientes: (1) Formulario de inscripción, (2) Formulario SEPA, (3) Documento de Protección de imagen del menor (para bebés/niños) o de Protección de imagen de adultos. Se puede enviar por email ([info@piscinaona.com](mailto:info@piscinaona.com)) o entregarlo en la recepción de ONA.

La inscripción NO asegura plaza en el grupo seleccionado ya que se requiere un mínimo de alumnos preinscritos para que el grupo se abra.

Después de la segunda semana de cada mes, NO se tramitarán las nuevas matrículas hasta el mes siguiente.

Limitaciones de inscripción: Los usuarios con alguna condición o enfermedad diagnosticada deberán informar a ONA sobre el estado, tratamiento médico, necesidades y/o cuidados especiales a seguir. En ONA apoyamos la inclusión social en nuestras clases, pero NO somos médicos, ni terapeutas ni expertas en ciertos tipos de afecciones, por lo que antes de formalizar la matrícula deberán reunirse con la dirección de ONA para evaluar si podemos ofrecerles nuestros servicios según sus necesidades.

## FORMAS DE PAGO

**MATRICULA:** En el momento de formalizar la inscripción, se abonará una cuota de matriculación de 30€ por cada inscripción realizada. Se podrá abonar con tarjeta o efectivo en la recepción del centro.

**CUOTAS MENSUALES:** La primera cuota deberá ser abonada, junto con la matrícula, con tarjeta o efectivo en la recepción del centro, **todos los recibos posteriores se facturarán a través de domiciliación bancaria.** Los recibos se emitirán mensualmente entre el 1 y 5 de cada mes, siguiendo los formatos y normativa de la Asociación Española de Banca. En caso de querer pagar con efectivo, se deberá abonar un mínimo de un trimestre por adelantado.

**AUSENCIAS:** La no asistencia a las clases NO exime del pago de la cuota acordada.

**CUOTA MANTENIMIENTO:** Aquellos usuarios que sepan con antelación que no podrán asistir a sus clases durante un mínimo de un mes entero, máximo dos meses, y NO quieren perder la plaza ni la matrícula, pueden guardar la plaza abonando cada mes el **50% de la cuota mensual** hasta el regreso al centro. **Durante ese mes/es, NO se podrá participar en las actividades y las clases NO se podrán recuperar.**

**IMPORTANTE:** Las cuotas mensuales se abonarán íntegramente toda la temporada. El hecho de que, durante un mes, por motivos de matriculación tardía, días festivos o de vacaciones previstas en el calendario del centro, no se hayan podido realizar algunas clases, NO dará derecho a la recuperación de estas. En este sentido, durante los meses en los que haya más de 4/8/13 clases, no se incrementará la cuota de estos.

**IMPAGOS:** Los recibos devueltos deberán ser abonados con tarjeta en la recepción de ONA **con un recargo de 5,00 euros** en concepto de gastos de gestión y gastos bancarios. Los alumnos que no estén al corriente en el pago de las cuotas NO podrán acceder a las actividades. Pasados DOS MESES sin abonar un recibo, el usuario causará baja automática de ONA. En caso de baja, si el usuario tiene recibos pendientes y quiere volver a darse de alta, deberá abonar todos los recibos y recargos pendientes.

## BAJAS

**BAJAS VOLUNTARIAS:** Darse de baja antes de finalizar la temporada implica perder los derechos iniciales de inscripción, tales como: matrícula, plaza, horario, etc. NO se devolverá la matrícula abonada en concepto de inscripción como tampoco se devolverá la cuota mensual en curso.

**BAJAS TEMPORALES:** Los usuarios pueden darse de baja por cualquier motivo (médico u otros) durante un periodo de tiempo (un mes o meses enteros) y volver a apuntarse **dentro de la misma temporada** sin que esto suponga el pago de una nueva matrícula. Durante el tiempo que dure la baja temporal (mes o meses enteros), el cliente no tendrá que abonar las cuotas mensuales, pero perderá la plaza y el horario asignado y en caso de volver a apuntarse, se le asignará plaza y horario según la disponibilidad de los grupos abiertos en ese momento.

En caso de que el cliente SI quiera retener la plaza y el horario asignado, podrá acogerse a la “cuota de mantenimiento” durante dos meses como máximo.

**COMUNICACIÓN DE BAJAS:** Para comunicar la baja es imprescindible mandar un mail, **antes del día 25 del mes anterior a la fecha de baja**, al correo [info@piscinaona.com](mailto:info@piscinaona.com). Si la baja se comunica después del día 25 del mes anterior a la baja, la cuota mensual se cobrará íntegramente y NO se devolverá el importe del recibo emitido.

## RECUPERACIÓN DE CLASES

Las plazas de los usuarios son personales e intransferibles, por lo que si un cliente por cualquier motivo (médico u otro), NO asiste a una clase, la perderá sin derecho a indemnización. Sin embargo, ONA ofrece un sistema de **RECUPERACIÓN DE CLASES** para los clientes que quieran recuperar algunas clases perdidas, hasta un **máximo de 3 clases de recuperación por temporada.**

**NO ASISTENCIA POR CAUSA DEL CLIENTE:** Los clientes podrán acceder al sistema de “recuperación de clases” siempre y cuando cumplan, sin excepción, con las siguientes condiciones:

- **Estar inscrito y al corriente en sus pagos.** Si el cliente se da de baja, estas clases de recuperación se pierden.
- **AVISAR CON ANTELACIÓN:** el cliente deberá comunicar por escrito la no asistencia a su clase con un mínimo de 6 horas de antelación del inicio de esta. Para poder recuperar una clase es obligatorio mandar un mail al correo [info@piscinaona.com](mailto:info@piscinaona.com) comunicando la ausencia y solicitando la recuperación de la clase. **Si NO se cumple este requisito, se perderá la opción de recuperar la clase.**
- La recuperación de clases **estará sujeta a la DISPONIBILIDAD DE GRUPO.** ONA no garantiza la recuperación de las clases perdidas.

**SUSPENSIÓN DE CLASES POR CAUSA DE ONA:** En el supuesto que ONA, por motivos propios, tuviera que cancelar algunas clases, se compromete a facilitar la recuperación de las mismas, siguiendo la política de “recuperación de clases”. En caso de no poder facilitar clases de recuperación, se emitirá un vale descuento que se podrá canjear durante la temporada en curso. ONA informará inmediatamente al alumno mediante teléfono o correo electrónico. **En ningún caso se devolverá la cuota ya abonada.**

**SUSPENSIÓN DE CLASES POR CAUSA DE FUERZA MAYOR:** Si por cualquier hecho constitutivo de **fuerza mayor** (huelgas, pandemias, terremotos, otros), se tuviera que suspender una o varias clases, ONA se compromete a facilitar la recuperación de estas clases tras retomar la actividad, siguiendo la política de “recuperación de clases”. En caso de no haber disponibilidad de grupos, se emitirá un vale descuento que se podrá utilizar dentro de la misma temporada. **En ningún caso se devolverá la cuota ya abonada.**

#### **IMPORTANTE:**

- Tras la comunicación por correo de la NO asistencia a su clase, el cliente dispone de 2 meses para recuperarla.
- Las clases que coincidan con días de fiesta oficial o cierre de la instalación por vacaciones NO son recuperables, bajo ningún concepto.
- En los cursos intensivos, las clases NO son recuperables.
- Los clientes que se acojan a la “cuota de mantenimiento” NO podrán recuperar las clases impartidas durante ese mes/es

## **CUOTA MENSUAL | MATRICULA**

**MATRICULA:** La cuota de matriculación será de 30€ por cada inscripción realizada.

**CUOTAS MENSUALES:** Las cuotas mensuales (IVA incluido) se revisarán y actualizarán al inicio de cada temporada y serán publicadas en el tablón de anuncios de ONA con anterioridad a su aplicación.

**Los clientes inscritos abonarán íntegramente la cuota mensual,** independientemente de los días festivos o de vacaciones previstos en el calendario laboral del centro.

**DESCUENTOS:** ONA se reserva el derecho de aplicar descuentos en las cuotas mensuales. Estos descuentos podrán ser consultados en la recepción de ONA.

#### **IMPORTANTE:**

- La cuota de matriculación se pagará una sola vez dentro de la misma temporada, independientemente de la fecha en que se formalice la inscripción. Los clientes que quieran darse de baja durante un tiempo (“baja temporal”) pueden volver apuntarse **dentro de la misma temporada** sin que esto suponga el pago de una nueva matrícula.
- Si el cliente se da de baja en la temporada actual y se quiere dar de alta en la siguiente temporada, deberá abonar de nuevo la matrícula.
- Todos los clientes que completen la temporada actual hasta el 30 de Junio y estén al corriente de sus pagos (cuotas mensuales o de mantenimiento), tienen reservada su plaza en día y hora para la siguiente temporada sin necesidad de volver a pagar la matrícula.
- Los clientes que, al finalizar la temporada, quieran continuar sus clases la temporada siguiente deberán confirmar su plaza y abonar la cuota correspondiente al mes de septiembre antes del 15 de julio.
- La cuota mensual del mes de julio solo la abonarán los clientes que continúen con sus actividades.
- En el mes de agosto NO se cobrará ninguna mensualidad.

## CALENDARIO TEMPORADA

El calendario de la temporada se publicará en el tablón de anuncios de ONA una vez se hayan establecido, por parte de las administraciones públicas, los festivos estatales, regionales y locales. También estará disponible en la página web y recepción de ONA.

TEMPORADA ANUAL: Las clases de la temporada, comenzarán el día 14 de septiembre y acabarán el día 30 de junio del año siguiente, ambos inclusive, siempre y cuando no sean Domingo.

MES DE JULIO: Durante el mes de julio la instalación permanecerá abierta con una programación de actividades acorde a los horarios establecidos por ONA y a la demanda de los clientes.

CIERRE ANUAL: El centro permanecerá cerrado durante TODO el mes de Agosto a todos los efectos.

DÍAS FESTIVOS Y VACACIONES: La instalación permanecerá cerrada todos aquellos días festivos previstos en el calendario laboral de Castellón y la Comunidad Valenciana, así como durante las vacaciones del centro: fiestas de Navidad y fiestas de la Magdalena. Estos días NO son recuperables.

ONA se reserva el derecho de abrir la instalación durante las fiestas de Navidad. En ese caso, ONA informará a sus clientes, con antelación, de cómo, cuándo y con qué condiciones se realizará la apertura del centro.

## COMUNICACIONES OFICIALES

ONA se comunicará con sus clientes a través de correo electrónico, WhatsApp o teléfono, pero **utilizará el correo electrónico como medio de comunicación oficial.** La dirección a la que el usuario deberá dirigirse para comunicarse con ONA será [info@piscinaona.com](mailto:info@piscinaona.com).

El cliente estará obligado a proporcionar una dirección de correo electrónico activa y deberá estar atento a la recepción de posibles mails de información enviados por ONA. En caso de que, por parte de ONA, se requiera contestación a algún correo electrónico, el usuario tendrá un plazo de una semana para responder desde la recepción del correo de ONA.

## CAMBIOS

ADMINISTRATIVOS: El cliente deberá comunicar a ONA, a través del correo electrónico [info@piscinaona.com](mailto:info@piscinaona.com), cualquier cambio en los datos que proporcionó en los formularios de inscripción. Los cambios de titular o número de cuenta se deberán comunicar con una antelación mínima de 15 días antes del vencimiento de la cuota mensual.

DE ACTIVIDAD: Los usuarios podrán pedir el cambio de actividad, grupo y horario durante los quince primeros días del mes natural para hacerlo efectivo el mes siguiente, teniendo en cuenta que todo cambio dependerá de las plazas libres disponibles en otros grupos.

ONA se reserva el derecho a modificar las actividades, los profesores y/o los horarios establecidos, previa comunicación a sus alumnos por correo electrónico.



## ACCESO A LAS INSTALACIONES

Para acceder a las instalaciones y actividades es imprescindible estar dado de alta como cliente y estar al corriente de todos los pagos.

Por motivos de aforo y seguridad, cada menor podrá acceder a las instalaciones con un máximo de 2 acompañantes y solo uno de ellos podrá acompañarlo dentro del vestuario. En caso de querer acceder con más acompañantes, deberá pedir autorización a la dirección de ONA.

Para evitar aglomeraciones y controlar el aforo dentro de las distintas estancias, los usuarios podrán acceder a la instalación solo 20 minutos antes de su clase y deberán abandonarla 30 minutos después.

ONA restringirá el acceso a las instalaciones a quienes padezcan alguna enfermedad susceptible de contagio, especialmente afecciones cutáneas, víricas, gripe, etc.

ONA podrá prohibir, durante el tiempo que estime oportuno, el acceso a los clientes que incumplan con lo establecido en estas Condiciones Generales, así como lo establecido en las distintas normas y reglamentos internos, incluyendo las indicaciones realizadas por el personal de ONA.

## NORMAS DE CONDUCTA. RESPONSABILIDADES

Los alumnos y acompañantes deberán acatar y seguir en todo momento las Normas de funcionamiento de ONA, así como las indicaciones dadas por el personal de ONA.

Todos los alumnos deberán mantener un comportamiento cívico y respetuoso con el personal de ONA y con el resto de los alumnos.

En caso de que los clientes o invitados tengan alguna queja con respecto a los servicios ofrecidos o respecto a los miembros del personal, deberán comunicarlo personalmente a la Dirección de ONA, ya sea de manera presencial o mediante un correo electrónico.

Debido a la ley de protección de datos y derecho a la intimidad de los usuarios, **SE PROHIBE GRABAR, HACER FOTOS y/o VIDEOS dentro de la totalidad de las instalaciones de ONA.** Especialmente en los vestuarios en los que, además, está prohibido el uso de los teléfonos móviles.

No se permite fumar, tampoco el consumo de alcohol y drogas dentro de las instalaciones de ONA.

Se prohíbe comer y/o beber en los vestuarios y en el área de piscinas. Sólo se permitirá hacerlo en el área de snack. Prohibido introducir objetos de vidrio en la instalación.

Se prohíbe la entrada de mascotas y animales de compañía a las instalaciones.

Se debe respetar el centro. Los usuarios serán responsables de cualquier desperfecto que puedan ocasionar por el mal uso de las instalaciones. Hacer mal uso y ocasionar desperfectos en las instalaciones, los equipos y/o los materiales implica pagar la reposición de los mismos y/o su instalación.

ONA no se hace responsable de los objetos extraviados, substraídos u olvidados en el interior de las taquillas o en cualquier lugar de las instalaciones. Las prendas u objetos olvidados se podrán retirar en recepción al día siguiente en caso de ser encontrados. Se recomienda no acudir con objetos de valor al centro. De ser así, el propietario deberá depositarlos en las taquillas habilitadas y será responsable de sus objetos personales.

Si algún cliente incumple intencionadamente las obligaciones recogidas en estas Condiciones generales, en otras normas internas o no respete las indicaciones hechas por el personal de ONA podrá ser suspendido como alumno del centro.

ONA se reserva el derecho a cerrar o retirar cualquier parte de la instalación para proceder a realizar obras de mejora, reparación y mantenimiento, así como para la adecuación y reordenación de los espacios de la instalación.

Si ocurriese un hecho imprevisible o inevitable constitutivo de **fuerza mayor**, ONA adoptará todas las medidas posibles para asegurar la continuidad del servicio y en caso de no poder continuar, facilitará la recuperación de las clases, dentro de sus posibilidades y siguiendo la política de “recuperación de clases” establecidas en estas Condiciones generales.

Se consideran hechos de fuerza mayor, los hechos previstos legalmente y los siguientes: terremotos, incendios, tormentas, huelgas, inundaciones, daños por agua, epidemias o pandemias, obras en las instalaciones o cualquier otra causa que se escape al control de ambas partes y que pueda interrumpir los servicios ofrecidos.

## **SALUD**

Los alumnos, usuarios y/o invitados deberán informar a ONA de cualquier factor relativo a su salud que pudiera afectar a la práctica deportiva, entendiéndose, a falta de comunicación alguna, que se encuentran en perfectas condiciones físicas para la práctica de las actividades que se desarrollan en ONA. El cliente exonera de cualquier responsabilidad a ONA por daños o lesiones, incluso fallecimiento, derivados de su condición física que se produzcan en sus instalaciones o eventos por aquél organizados.

Para evitar contagios entre usuarios:

- Si el alumno, usuario y/o invitado padece alguna enfermedad contagiosa o de tipo infeccioso o que pudiera ser perjudicial para la salud, seguridad, confort o estado físico de los demás usuarios, adoptará todas las medidas necesarias, incluso no acceder a las instalaciones, para evitar contagiar al resto de usuarios. **En este caso, NO podrá participar en las actividades hasta contar con el alta médica.**
- Deberán abstenerse de acceder a la piscina quienes tengan heridas abiertas, hemorragias y afecciones en la piel o en la vista.
- Toda persona con piojos o infecciones de piel contagiosas, no podrá participar en las actividades de ONA.
- Si el alumno ha tenido fiebre o diarrea en los últimos días, NO debe venir a la piscina.



## CLASES DE NATACIÓN

Los profesores son responsables de los alumnos durante su horario de clase, así como la máxima autoridad dentro de la piscina, por lo que todos los usuarios y, en su caso, sus padres o tutores deberán cumplir con sus indicaciones.

Los alumnos y padres deberán respetar los horarios de entrada y salida de las clases. El alumno deberá esperar a que su profesor le indique que ya puede subir a la zona de piscinas. **No se permitirá el acceso a las clases una vez iniciadas.**

Para un buen desarrollo de las clases, no se permite entrar a la piscina antes del inicio de su clase. Tampoco se permite permanecer en la piscina una vez terminada la clase.

En las clases BABY & ME! sólo se permitirá el acceso a la piscina de un adulto, para acompañar al bebé durante su clase.

Los padres y/o acompañantes sólo podrán acceder a las zonas que les sean permitidas, utilizando los accesos específicos y en las condiciones que les sean indicadas por el personal de ONA.

## MENORES DE EDAD

ONA entiende que, sea cual sea el estado civil de los padres, ambos están de acuerdo y conformes de inscribir a su/s hijo/s en las actividades.

ONA asume que ambos padres tienen custodia compartida de los hijos; en caso contrario deberá comunicarse a recepción, indicando quién es el responsable.

El centro da por supuesto que la persona encargada de traer y recoger a los niños está autorizada por los padres y/o responsables legales de la custodia. En caso de existir algún tipo de restricción deberá comunicarse en recepción.

Los menores permanecerán siempre bajo la responsabilidad y vigilancia de su padre, madre o tutor, fuera del horario de sus clases de natación: ONA no se responsabiliza de los incidentes que puedan ocurrir con los menores fuera de la zona de piscinas.

Los menores tendrán que ir siempre acompañados de su madre/padre/tutor en las dependencias del centro. Se ruega PUNTUALIDAD a la hora de entregar y recoger a los niños de sus actividades. En caso de retraso deberán comunicarlo a recepción lo más pronto posible. ONA no se responsabiliza de los alumnos que se queden en las instalaciones fuera del horario de sus actividades.

## HIGIENE

Para que la calidad del agua de las piscinas y la limpieza de las instalaciones sea óptima es imprescindible la colaboración de todos los usuarios y deberán cumplir, en todo momento, con las siguientes normas:



## Normas para Zonas de “CHANCLAS LIMPIAS”:

- La zona de chanclas limpias incluye: VESTUARIOS, DUCHAS y ÁREA DE PISCINAS.
- **ESTÁ PROHIBIDO ENTRAR A LA ZONA DE “CHANCLAS LIMPIAS” CON CALZADO DE CALLE. PARA ACCEDER A ESTAS ZONAS ES IMPRESCINDIBLE USAR UN CALZADO DISTINTO AL DE CALLE: CHANCLAS O CALCETINES ACUÁTICOS, LIMPIOS Y EXCLUSIVOS PARA LA PISCINA.**
- Los zapatos de calle se deben dejar en los zapateros habilitados para tal efecto, fuera de los vestuarios.
- La entrada a la zona de piscinas y vestuarios está reservada exclusivamente a los alumnos y sus progenitores y al personal de ONA.
- Si el padre/madre o acompañante de un alumno necesita entrar en los vestuarios, deberá cambiar su calzado de calle por chanclas limpias para entrar en esta zona.

## Normas en los vestuarios:

- Está prohibido andar descalzo por los vestuarios y zona de piscinas. Es obligatorio el uso de chanclas limpias en estos espacios.
- Está terminantemente prohibido reservar duchas. Cualquier objeto personal que sea dejado en las duchas con la intención de limitar y/o reservar su uso, será retirado por el personal de ONA.
- Por solidaridad con el resto de usuarios y responsabilidad medioambiental, se pide a nuestros clientes hacer un uso razonable del agua.
- Está prohibido afeitarse, cortarse el pelo, las uñas, depilarse, etc. Tampoco se permite el uso de electrodomésticos que puedan ser peligrosos o molestos para el resto de los usuarios.
- No está permitido dejar los bañadores mojados sobre los bancos.
- Para evitar accidentes, los bañadores se escurrirán en los lavabos y/o las duchas, queda prohibido hacerlo en el suelo ya que el resto de usuarios podrían resbalar.
- Los padres no podrán permanecer en los vestuarios durante el desarrollo de las clases de sus hijos.
- El número de taquillas es limitado, por lo que los alumnos podrán hacer uso de ellas mientras exista disponibilidad.
- Os pedimos que prestéis atención a la llave de vuestra taquilla, en caso de pérdida o deterioro, el usuario deberá pagar 5€ por reposición de la llave y/o la cerradura de la taquilla.
- Sólo se permite el uso de las taquillas mientras dura el baño, está prohibido dejar pertenencias en ellas por mayor tiempo.

## Normas en las piscinas:

- Es obligatorio el uso de BAÑADOR deportivo y GORRO ONA\* (el asignado a tu clase) que cubra el pelo en su totalidad. Para las mujeres es recomendable el bañador de una sola pieza. Para los alumnos menores de 3 años o para los que no tengan control de esfínteres, se aplicará la norma de la **DOBLE CAPA**: un BAÑADOR ANTI-FUGAS\*\* de neopreno sobre un bañador de lycra, para evitar al máximo el riesgo de “accidentes” en el agua.

- Se prohíbe andar descalzo, así como correr y saltar en el área de piscinas.
  - Es obligatorio ducharse antes de entrar en la piscina, frotando bien: pies, rodillas, manos, axilas, cuello y cara para eliminar sudor, suciedad, mocos, cremas, lociones, aceites, maquillaje, etc.
  - Está prohibido escupir, sonarse o ensuciar el agua de las piscinas con prácticas antihigiénicas.
  - Recomendamos no entrar a las piscinas con objetos de valor (pendientes, pulseras, collares...).
  - Está prohibido acceder a la piscina mascando chicle, comiendo caramelos o cualquier otro tipo de alimento.
  - Para agilizar la entrada a las clases, los padres o acompañantes deberán sonar la nariz al niño, así como verificar que no lleve comida ni chicle en la boca y haya hecho pis y/o caca, antes de entregarlo a su profesor en el área de piscinas.
  - Los padres o acompañantes deberán verificar que antes de entrar al agua, el niño no lleve apósitos, tiritas, esparadrapos, etc. En el cuerpo.
- \*El primer Gorro ONA se entrega al cliente cuando formaliza la matrícula. Si este se rompe por cualquier motivo, se podrá adquirir otro en ONA por un importe de 4€ (IVA incluido) \*\*EL BAÑADOR ANTI-FUGAS es obligatorio para todos los alumnos menores de 3 años o para aquellos que no tengan control de esfínteres. Es un bañador de neopreno (Happy Nappy) que se puede adquirir en ONA por un importe de 10€ (IVA incluido). También se puede adquirir en internet.

## **SEGURIDAD**

Está prohibido hacer uso de las piscinas en ausencia del profesor.

NO se puede sentar en las escaleras y/o bloquear el paso en pasillos y accesos.

Queda estrictamente prohibido correr, pelear o gritar dentro de las instalaciones.

No se permitirán comportamientos peligrosos dentro del área de piscinas y vestidores.

Cualquier accidente que pudiera ocurrir durante la estancia en ONA será atendido en los centros asistenciales de la Seguridad Social.

## **SNACK AREA**

ONA ofrece un espacio agradable, con sillas, mesas y máquina de vending, para disfrutar de una rápida merienda.

Al no contar con servicio de camareros, se pide dejar las mesas y sillas limpias después de utilizarlas.

Si has tenido algún “accidente” y se ha derramado comida o bebida o se ha roto alguna cosa, avisa en recepción para limpiar y retirar rápidamente los objetos potencialmente peligrosos.